

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15011** ORDEN de 25 de mayo de 1976 por la que se nombra en virtud de oposición a don José María González del Valle Cienfuegos-Jovellanos Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María González del Valle Cienfuegos-Jovellanos (nacido el día 27 de noviembre de 1939. Número de Registro de Personal A01EC1634) Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**15012** ORDEN de 31 de mayo de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don Demetrio Pita Salorio.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo) ha resuelto nombrar Catedrático de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado (A42EC725) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago don Demetrio Pita Salorio (nacido el

4 de marzo de 1944, número de Registro de Personal A01EC1635), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**15013** RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 14 de la Resolución de 2 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) por la que se convocó concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer las vacantes de las plantillas provinciales que, conforme al artículo 31 del Reglamento del Cuerpo, corresponden a este sistema de provisión.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 34 del citado Reglamento de la Inspección, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Inspectores titulares, con destino en las plantillas que se indican, a los funcionarios del Cuerpo de Inspección Técnica que figuran en la relación que con la presente se publica.

Segundo.—La posesión en los nuevos destinos tendrá lugar en la primera quincena de septiembre próximo, con efectos administrativos y económicos del día 1 del mismo, cesando en el de procedencia en 31 de agosto anterior.

Tercero.—Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 27 de julio de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

### ADJUDICACION DE DESTINOS DEL CONCURSO DE MERITOS ENTRE INSPECTORES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Nombre y apellidos	Procedencia	Puntuación	Destinos
D. Luis Valera Morano	Huelva	6,00	Badajoz.
D. Pedro Garrido Anadón	Gerona	3,00	Barcelona.
D. Gervasio Hernández Palomeque	Cádiz	18,15	Cádiz, Com. Campo Gibraltar: Algeciras.
D. Francisco Acero Doblas	Cádiz	21,75	Córdoba.
D. Eutiquio J. Guijarro Sanz	Huelva	30,25	Córdoba.
D. <sup>a</sup> Pilar Ibáñez de Opacúa Larzábal	Logroño	34,50	Guipúzcoa.
D. José Martín Maestro-Martín	Toledo	37,65	Madrid.
D. José Costa Ribas	Toledo	37,60	Madrid.
D. José A. Palacios Garrido	Guipúzcoa	16,40	Navarra.
D. Alberto Pereira Rico	Palencia	24,20	Salamanca.
D. <sup>a</sup> María Agustina Galindo Chavanel	Palma de Mallorca	13,00	Tarragona.
D. <sup>a</sup> Carmen Arqueros Callejón	Alicante	27,20	Valencia.
D. <sup>a</sup> Leonila Cantero Escudero	Palencia	31,20	Valladolid.
D. José María Pozo Santos	León	31,10	Valladolid.
D. <sup>a</sup> Andrea Sánchez Pascual	Palencia	20,10	Valladolid.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**15014** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica el apartado 2.º de la Resolución de 11 de junio de 1976.

Ilmo. Sr.: Habiéndose advertido un error en la Resolución de 11 de junio de 1976 por la que se aceptaban las reclamaciones formuladas por los aspirantes a las oposiciones a Oficiales de Administración de Justicia, Rama de Juzgados, convocada

por Orden de 2 de diciembre de 1975, se rectifica en el sentido de que en el apartado 2.º de dicha Resolución en el que se incluyen a citados aspirantes, donde dice: «... en la Audiencia Territorial de Barcelona y por el turno libre a don Vicente Balbastre Gil», debe decir: «... en la Audiencia Territorial de Barcelona y por el turno restringido a don Vicente Balbastre Gil».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director general, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.